Informe de la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario

Honorable Consejo Universitario
A la Comunidad Universitaria

De acuerdo con las atribuciones que establece el Reglamento de la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, se presenta el informe de las actividades realizadas de agosto a diciembre del presente año.

El resultado de los trabajos de la Comisión Especial de Seguridad en el periodo que se informa, se resume de la siguiente manera: se llevaron a cabo **2** sesiones ordinarias, el 18 de agosto y el 1 de diciembre, respectivamente. Así como **1** sesión extraordinaria, el 12 de noviembre, de las cuales se desprendieron un total de **10 acuerdos** con distintas actividades.

En su sesión del 18 de agosto, la Comisión Especial de Seguridad, analizó y aprobó la propuesta de los **"Lineamientos generales para las actividades universitarias en el marco de la Pandemia de COVID-19"**, los cuales fueron presentados por el Secretario Administrativo de la Universidad y publicados en *Gaceta UNAM*, el 23 de agosto. En esta misma sesión, la Comisión conoció el proyecto del **Plan Maestro de Seguridad UNAM 2021-2024**, por parte de la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, para su análisis y discusión.

Como resultado de la sesión, la Comisión acordó difundir el Plan Maestro de Seguridad UNAM 2021-2024 entre las Comisiones Locales de Seguridad (CLS) de la Universidad para que aportaran observaciones y comentarios. Así como realizar dos talleres sobre los "Lineamientos generales para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de COVID-19".

Los días 13 y 14 de septiembre, la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU), en coordinación con la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario y la Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario, impartió los **"Talleres de actualización para las Comisiones Locales de Seguridad: Retorno Seguro a Actividades Presenciales",** en los que participaron los diversos sectores que integran a las

CLS: alumnos, académicos y trabajadores administrativos. Los contenidos de dichos talleres fueron:

- Las acciones universitarias realizadas durante la pandemia de COVID-19.
- Los "Lineamientos generales para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de COVID-19".
- Acciones para ventilación de espacios.
- La Aplicación UNAM Salud COVID-19.
- Atención a la salud mental durante la pandemia.
- La presentación del "Plan Maestro de Seguridad UNAM 2021-2024".

En ambos eventos, se contabilizó la presencia total de **157 CLS de entidades y dependencias** de la Universidad, a los que asistieron **437 de sus integrantes**.

Fecha	Número de CLS de entidades y dependencias	Número de asistentes
13 de septiembre – CLS del *Campus* CU	99	246
14 de septiembre – CLS externas al *Campus* CU	58	191
Total	**157**	**437**

El 14 de septiembre, una vez que concluyeron los talleres y mediante oficio, se hizo llegar a las CLS de la Universidad el Plan Maestro de Seguridad UNAM 2021-2024, a fin de que remitieran sus comentarios y observaciones a más tardar el 30 de septiembre, para su integración al documento. Como resultado de esta petición, se recabaron un total de **43 respuestas** de las CLS, las cuales fueron remitidas a la SPASU para su análisis el 5 de octubre.

La Comisión Especial de Seguridad sesionó de manera extraordinaria el 12 de noviembre. En esta sesión, el Secretario Administrativo de la Universidad presentó al pleno de la Comisión una actualización a los **"Lineamientos generales para las actividades universitarias en el marco de la Pandemia de COVID-19"**. Este documento contempla diversas opiniones

realizadas por la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia Coronavirus, de acuerdo con los avances en las investigaciones que han surgido en torno al tema de la pandemia por COVID-19, entre las que destacan:

- La reducción de la pandemia y los avances en el plan de vacunación de nuestro país.
- La política de uso de cubrebocas es más explícita y se flexibiliza su uso en exteriores.
- Elimina la distancia segura. Piden usar un criterio de comodidad y seguridad evitando la acumulación de personas, y apoyarse en la guía de ventilación.
- La continuidad en las acciones ya emprendidas: limpieza y ventilación, así como la promoción de las pruebas diagnósticas.

La Comisión Especial de Seguridad aprobó de manera unánime esta propuesta, como respuesta a la posibilidad de un retorno paulatino a las actividades universitarias, en el marco de la pandemia que aún continúa. La actualización de los Lineamientos fue publicada en *Gaceta UNAM*, el 16 de noviembre.

En su sesión del 1 de diciembre, la Comisión Especial de Seguridad se reunió una vez más para conocer el informe de la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, con respecto a los resultados de la integración de los comentarios realizados al proyecto del Plan Maestro de Seguridad UNAM 2021-2024, por parte de las CLS. Se recibieron un total de **43 respuestas**, de las cuales **12** externaron su conformidad con el proyecto y **31** restantes realizaron sugerencias al documento.

El total de comentarios y sugerencias se resumen en los siguientes gráficos:

Porcentajes y tipo de respuestas de las CLS

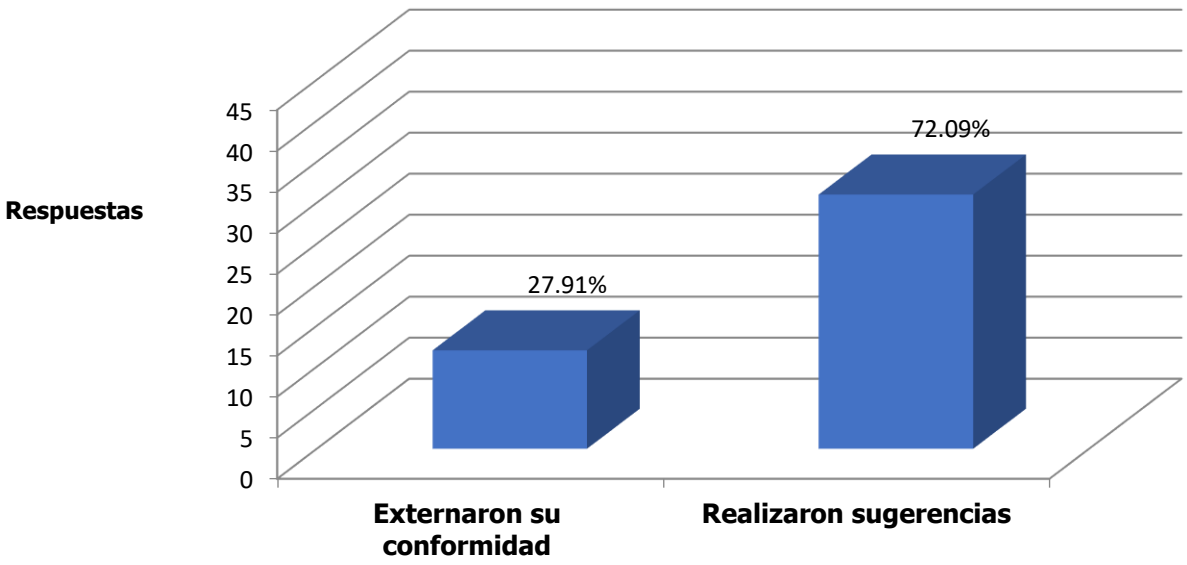

Clasificación de los comentarios y sugerencias de las CLS

Rubros	Número
Sugerencias en proceso de inclusión	133
Sugerencias ya contempladas en el PMS-UNAM	26
Sugerencias no incorporadas	31
Peticiones	22
Comentarios	37
Informe de acciones al interior de entidad/dependencia	8
Reconocimientos y felicitaciones	18
Total	**275**

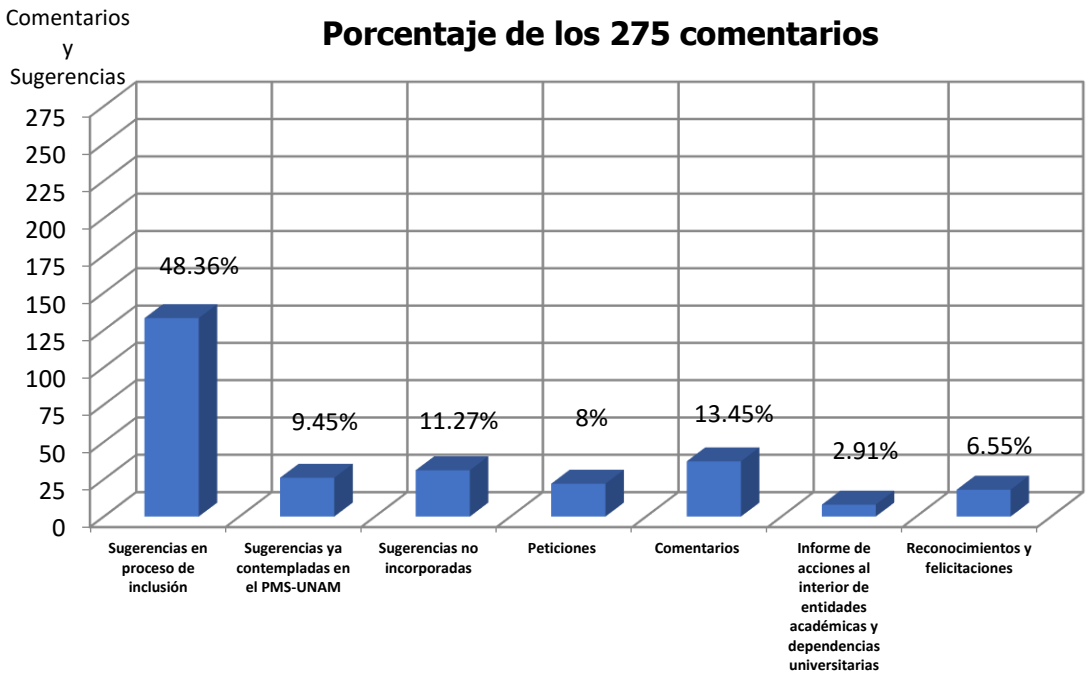

Las distintas CLS hicieron llegar peticiones no relacionadas con las modificaciones al Plan Maestro de Seguridad UNAM 2021-2024; a través de ellas solicitaron intervención en temas de seguridad, movilidad, igualdad de género, salud mental, entre otros. Todas ellas fueron canalizadas al área competente para su atención.

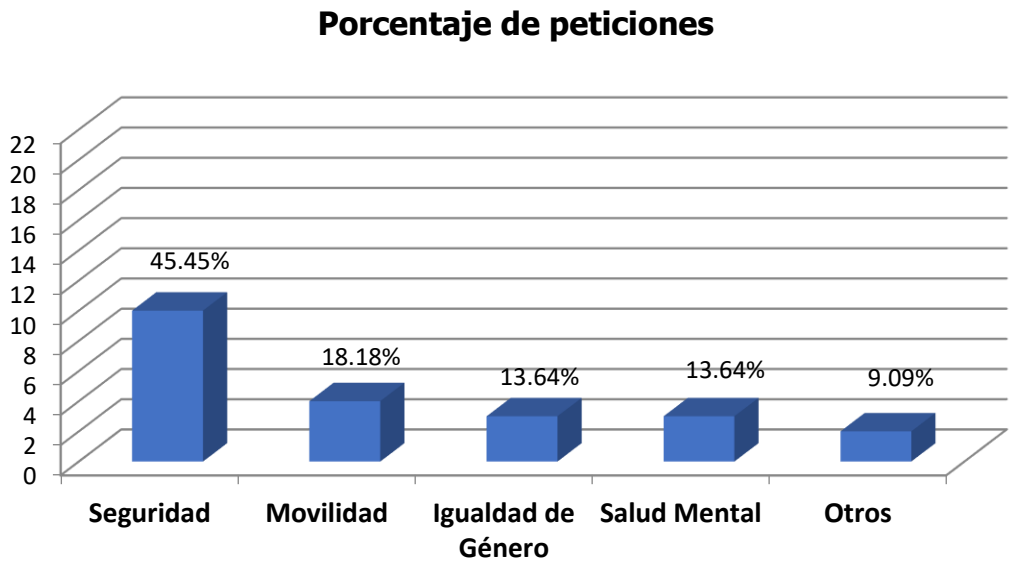

Como resultado de la incorporación de las sugerencias realizadas por las CLS, se agregaron nuevas líneas de acción, de acuerdo con los 4 ejes rectores que inicialmente se plantearon en el Plan Maestro de Seguridad UNAM 2021-2024:

Eje rector	Número de programa	Número de líneas de acción de la propuesta inicial	Número de líneas de acción de la propuesta con mejoras
1. Bases de integración	8	25	29
2. Prevención y seguridad	8	23	27
3. Protección civil	6	17	21
4. Movilidad y transporte	5	12	12
Total	**27**	**77**	**89**

El análisis y las sugerencias remitidas por las CLS, permitieron enriquecer y mejorar el Plan Maestro de Seguridad UNAM 2021-2024, el cual fue aprobado por la Comisión Especial de Seguridad. En él se establecen directrices en materia de prevención, seguridad, protección civil, movilidad y transporte, a fin de a preservar la integridad de la comunidad universitaria, el territorio, el patrimonio y el prestigio de la UNAM, con el propósito de contribuir al desarrollo de los universitarios.

Finalmente, la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, en conjunto con las Comisiones Locales de Seguridad y de las diversas instancias que coadyuvan en su funcionamiento, refrendan su compromiso y convicción para continuar con el fortalecimiento y creación de estrategias en materia de seguridad y protección civil, para beneficio de la comunidad universitaria.

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

16 de diciembre de 2021